

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000015

EXTRACTO

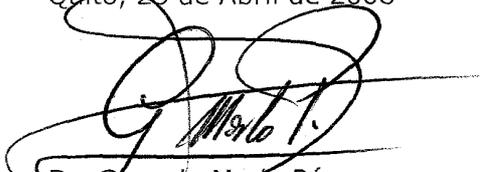
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DE
ESTATUTOS DE LATINA TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMO LATITRANSTURSA
S.A.

Se comunica al público que LATINA TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMO LATITRANSTURSA S.A. reformó íntegramente y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de marzo de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001357 de 23 de Abril de 2008.

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO.- La compañía tendrá por objeto social la prestación de servicio público de transporte urbano de pasajeros y de transporte turístico en vehículos apropiados para tales actividades ..."

Quito, 23 de Abril de 2008



Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE



EFDG/acp
EXP. 48885
Tr. 01.1.08.000329

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.